

PARIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN MÉXICO 2018 Y 2024.

Introducción

Mi objetivo es analizar la participación ciudadana en relación con el género dentro de la política. Me he planteado preguntas fundamentales como: ¿Realmente las mujeres tienen una influencia significativa en la política de México? ¿Sus propuestas e ideas son consideradas por la sociedad? ¿Cuál es el impacto en la ciudadanía cuando una mujer ocupa un cargo de elección popular? ¿Qué obstáculos enfrentan las mujeres para acceder a estos puestos? Estos interrogantes representan solo algunos de los desafíos que las mujeres enfrentan en la política. Además, explorare cómo su presencia influye en la participación ciudadana en las elecciones, evaluando si esto lleva a un posible aumento o disminución en la participación.

Para profundizar en estos temas, el ensayo se estructura en cuatro secciones principales. En primer lugar, examinare detalladamente la evolución del papel de la mujer en la política, destacando los cambios más relevantes. En segundo lugar, explorare el concepto de paridad de género, evaluando si existe una participación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de poder y toma de decisiones en la política. En tercer lugar, analizare los porcentajes de participación ciudadana en las dos elecciones presidenciales con mayor influencia de votantes: las elecciones de 2018 y las de 2024, observando las diferencias entre el resultado de 2018, donde ganó un hombre, y el de 2024, donde resultó electa una mujer. Finalmente, en las conclusiones, resumiré las ideas principales para ofrecer una visión clara del panorama político de las mujeres, destacando la importancia de la participación ciudadana. Me cuestionare si la tendencia del voto se ve afectada por el género del candidato o si existen otras variables que determinan las decisiones de los votantes.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR GÉNERO?

Ahora bien, para conocer acerca del enfoque del tema, comenzare por explicar el termino género, que se refiere a las características que socialmente se le considera a las personas de uno y otro sexo, es decir, femenino y masculino.

Aunque bien existen varias definiciones de genero por lo cual es una gran dificultad. Pero me basare en el concepto que dio la IV Conferencia mundial sobre la Mujer que fue celebrada en Beijing (1995) refiriéndose al concepto de la siguiente manera: “se refiere a los papeles sociales construidos para la mujer y el hombre asentados en base a su sexo y dependen de un particular contexto socioeconómico, político y cultura, y están afectados por otros factores como son la edad, la clase, la raza y la etnia”.

Por lo tanto, en este ensayo no pretendo generar consecuencias agrupando a la sociedad al usar el termino desde mi punto de vista. Es por eso por lo que a partir de mi clasificación en masculino y femenino siendo muy importante y relevante para dar continuidad a mi investigación

Continuaré adentrándome ahora en las estadísticas, según la ENIGH 2018, en México habitaban 124 millones de personas, 64.4 millones de mujeres lo cual representan un 51.5% del total de población, y 59.6 millones de hombres que equivalen al 48.50%.

ENIGH

Habitantes en México 2018

■ 124 ■ 100%



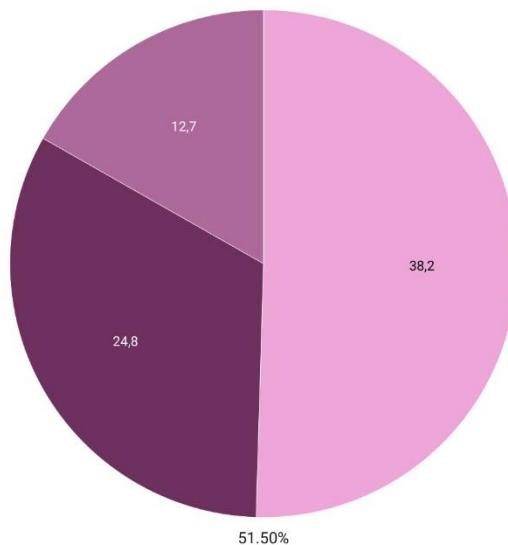
Ivete Martinez Vazquez
Creado con Datawrapper

Del 51.5% equivalentes a las mujeres, el: 24.3% son niñas (0 a 14 años), 24.8% jóvenes (15 a 29 años), 38.2% adultas (30 a 59 años) y 12.7% adultas mayores (60 años y más).

ENIGH 2018

Representación de mujeres habitantes en México 2018

■ 15-29 años ■ 0-14 años ■ 60 años y mas



Ivete Martinez Vazquez
Creado con Datawrapper

Mientras que para el 2024 aún no hay un censo, por lo tanto, me basare en el último censo del 2020 según INEGI que fue de 126 millones de personas, 64.54 millones lo que equivale al 51.2% de mujeres y 61.47 millones de hombres a un total de 48.8%. Correspondientes a una cifra de por 95 hombres por cada 100 mujeres.

INEGI

Habitantes en México 2020

■ 126 ■ 100%



Ivete Martinez Vazquez
Creado con Datawrapper

¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

Hoy en día es muy importante hablar de la participación ciudadana para una democracia en México, sin embargo, no toda la gente está informada correctamente debido a que hace algunas décadas la participación no era tan importante para la ciudadanía como lo es actualmente.

Pero antes de comenzar a hablar acerca de la participación ciudadana es importante mencionar que es la democracia, pero es adentrarse a un término muy extenso, por lo cual, me gustaría basarme en el término que dio Bobbio, cuando para el hablar de democracia en general o en algo no específico era algo incorrecto. Ya que el toma en cuenta lo que un gobierno es y lo que debería ser, es decir, lo que es un ideal de la democracia y una democracia real.

En base a ello la democracia ideal es una forma de gobierno de lo que debería ser tanto normativamente como prescriptivamente, a diferencia de la democracia real que es lo descriptivo. Ahora bien, Bobbio dice que “la democracia perfecta no puede existir, o de hecho no ha existido nunca” (Bobbio, 2009, p. 375.)

Por lo tanto, en pocas palabras Bobbio considera a la democracia como un conjunto de reglas que rigen la toma de decisiones colectivas que prevén la plena participación de las partes interesadas.

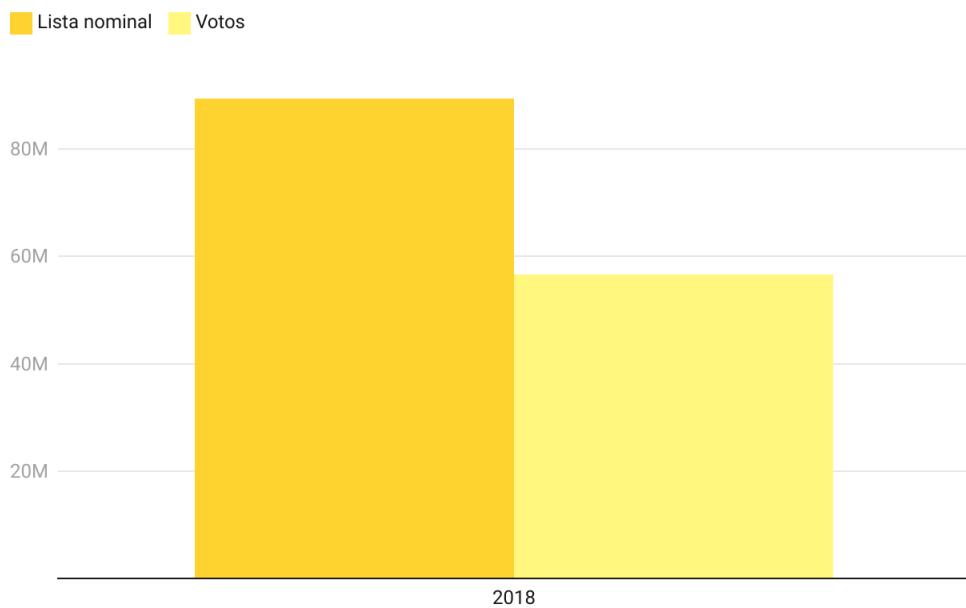
Aun si este término no queda claro, ahora basándome en, Robert A. Dahl, desde una perspectiva de los gobiernos democráticos definiéndolos como “el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos”. (Dahl, 2009, p. 13).

Ahora bien, puedo dar continuidad para analizar mis datos de participación ciudadana del 2018, ya que con esta podemos ver el porcentaje de ciudadanos que salieron a ejercer su voto con base a la lista nominal de las actas.

Para las elecciones del 2018 a nivel nacional la cantidad de actas computadas fue de: 156, 840 de 156, 840, es decir, un total de 100%.

Y la participación de ese año fue de 56, 611, 027, votos y de acuerdo con la lista nominal que fue de 89,250,881 equivale a un total del 63.4290 de participación ciudadana. Cabe decir que la lista nominal es la relación de ciudadanos que están inscritos en el Padrón Electoral con credencial vigente para ejercer su derecho al Voto.

Participación en elecciones 2018



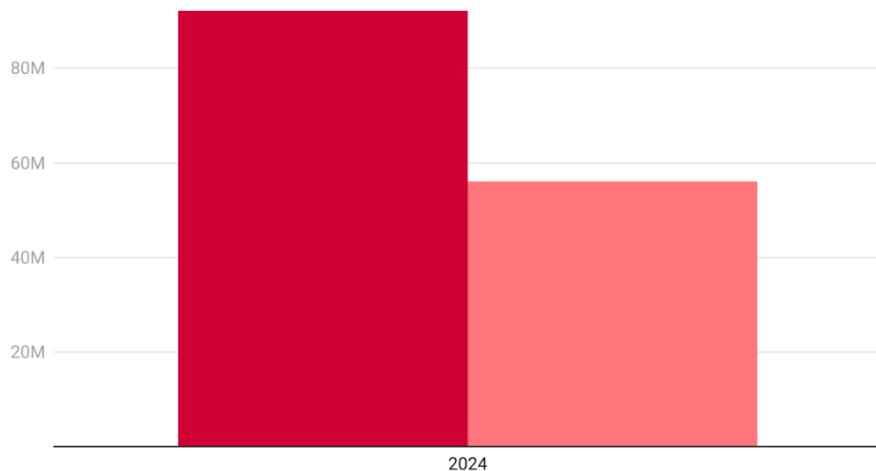
Dayan Ivete Martinez Vazquez
Created with Datawrapper

A diferencia de las votaciones del 2024 que a nivel nacional la cantidad de actas computadas fue de 162,517 de 170,648, un total de 95.2352%.

Por lo tanto, la participación ciudadana que hubo fue de 56,107,873 votos y la lista nominal fue de 92,092,843 equivalente a un total de 60.9253% de participación ciudadana.

Participacion ciudadana en elecciones 2024

■ Lista nominal ■ Votos



Dayan Ivete Martinez Vazquez

Created with Datawrapper

La diferencia cuantitativa entre las elecciones del 2018 y las elecciones del 2024 fue el incremento de la lista nominal, marcando un aumento de 2, 841, 962 personas mas registradas.

BIBLIOGRAFÍA

BOBBIO. N. (2009). LA POLIARQUÍA PARTICIPACIÓN Y OPOSICIÓN.
HTTPS://EDISCIPLINAS.USP.BR/PLUGINFILE.PHP/4229936/MOD_RESOURCE/CONTENT/1/ROBERTDAHL_POLIARQUIA_ESPANHOL.PDF

DAHL. R. (2009). TEORÍA GENERAL DE LA POLÍTICA.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. (2020). ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DATOS NACIONALES.

HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/CONTENIDOS/SALADEPRENSA/APROPOSITO/2020/MUJER2020_NAL.PDF

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. (2020). PRINCIPALES RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.

HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/CONTENIDOS/PRODUCTOS/PROD_SERV/CONTENIDOS/ESPAÑOL/BVIN/EGI/PRODUCTOS/NUEVA_ESTRUCT/702825198060.PDF

VENEGAS, J. (2011). ¿QUÉ ES GÉNERO?

<HTTPS://ARCHIVOS.JURIDICAS.UNAM.MX/WWW/BJV/LIBROS/11/5398/4.PDF>